

Aviso de Privacidad Integral relacionado con las de quejas y denuncias del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Denominación del Responsable: El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), a través de su Órgano Interno de Control y su Comité de Ética y Conducta, es la instancia responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normatividad que resulte aplicable.

Domicilio del Responsable: Periférico Paseo de la República (Av. Camelinas) 571, Colonia Félix Ireta, C.P. 58070, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Finalidades del tratamiento: Los datos personales que recabemos, los utilizaremos con la finalidad de establecer comunicación directa con la persona que presente una queja o denuncia, para que, en caso de ser necesario, requerir que aporte mayores elementos de convicción.

Los datos personales se mantendrán con fines estadísticos, con el objeto de contar con información que permita realizar indicadores de gestión, informes de labores, así como analizar la viabilidad de realizar adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Datos personales recabados: Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio y/o correo electrónico, firma.

Datos personales sensibles: Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal: Todo tratamiento de datos personales dentro de las quejas y denuncias se realizará conforme lo determinado por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás normatividad aplicable.

Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados así como el 18 y 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás legislación en la materia.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos

ARCO: La persona titular tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen en el IMAIP, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos y 44, 45, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o mediante el correo electrónico imaip@imaip.org.mx

Asimismo, de conformidad con lo determinado por el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, en la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, se deberán observar los requisitos siguientes:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Datos de la Unidad de Transparencia; Periférico Paseo de la República (Av. Camelinas) 571, Colonia Félix Ireta, C.P. 58070, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de Internet sección Avisos de Privacidad: <http://imaip.org.mx/aviso-de-privacidad/>